



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 08 DE FEBRERO DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA REFERENCIA DEL ANEXO 037, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 037 se procede a la modificación de la "REFERENCIA", de la convocatoria de Febrero, REFERENCIA: INV-2-2021-I-037.

Donde dice:

INV-1-2021-I-037

Debe decir:

INV-2-2021-I-037

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	LLDyJ4ILPhB3j4MniRq/HA==	Fecha	13/02/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LLDyJ4ILPhB3j4MniRq/HA==	Página	1/1

